	<b>FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE</b>	Fecha de Aprobación:	01/03/2020
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código:	GA-D-10.03
	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	Versión:	01
		Página:	<b>1 de 3</b>

En la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE entendemos la sostenibilidad como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social.


Trabajamos por tres objetivos misionales: la conservación de la naturaleza, de la cultura, de la familia y el bienestar social, bajo un modelo de negocio responsable y ético que busca generar un impacto positivo en el desarrollo económico de la región. Impulsamos activamente la transformación del territorio, convirtiéndonos en un escenario modelo de recreación sostenible y turismo con propósito.

A través de varias alianzas, promovemos acciones de responsabilidad social y ambiental entre nuestros grupos de interés. También implementamos diferentes iniciativas que contribuyen a 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

## EN LO AMBIENTAL

En el marco de nuestro compromiso con la conservación de la naturaleza, reconocemos los desafíos asociados a la creación de paisajes sostenibles en un entorno industrial y el uso de recursos naturales en nuestras operaciones, por ello nos comprometemos con los siguientes objetivos:

- Manejar nuestro Sistema de Gestión Ambiental bajo un ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), dando cumplimiento a las actividades, procesos o estrategias que fomenten el uso eficiente de todos los recursos naturales, reduciendo nuestro impacto ambiental y generando una cultura de seguridad ambiental.
- Administrar el Sistema de Gestión Basura Cero (SGBC) para optimizar el uso de recursos y minimizar la generación de residuos en todos nuestros procesos, adoptando estrategias de economía circular basadas en las 3R (reducción, reutilización y reciclaje) y las 9R.
- Revisar y actualizar anualmente las metas y objetivos ambientales.
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y las actividades complementarias con todos los actores aliados.
- Desarrollar programas de formación para fomentar el consumo responsable y las buenas prácticas ambientales entre los integrantes y los visitantes.
- Apoyar y fomentar la preservación de ecosistemas y especies nativas a partir de la investigación, educación ambiental, programas de conservación y la aplicación de la presente política en todas las Reservas Naturales de la Sociedad Civil a cargo de la fundación.
- Desarrollar acciones que den respuesta a los impactos producidos por el cambio climático y nos permitan adaptarnos como organización.
- Participar activamente en la mejora continua de la organización, incluyendo mejoras en prácticas ambientales.

	<b>FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE</b>	Fecha de Aprobación:	01/03/2020
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código:	GA-D-10.03
	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	Versión:	01
		Página:	<b>2 de 3</b>

## EN LO SOCIAL, FAMILIAR Y CULTURAL


Somos conscientes de la importancia de la familia para el desarrollo de la sociedad y de nuestra responsabilidad como organización para aportar al desarrollo de las comunidades de nuestra zona de influencia, por lo tanto, nos comprometemos a:

- Ser un escenario de recreación familiar que genere experiencias memorables que contribuyan a estrechar lazos familiares.
- Trabajar con comunidades vecinas y alcaldías locales en proyectos que beneficien y fortalezcan a la familia como núcleo de la sociedad.
- Contratar a nuestros integrantes cumpliendo todos los principios legales, propendiendo porque sean habitantes de Tocancipá y otros municipios aledaños, para aportar al desarrollo laboral de la región.
- Apoyar emprendimientos locales en nuestras tiendas de recuerdos para generar empleo en la región.
- Compartir nuestras mejores prácticas de gestión del talento humano con otras empresas de la región, con el propósito de fortalecer el compromiso empresarial hacia las personas y sus familias. En particular, socializar nuestra experiencia como empresa efr (Empresa Familiarmente Responsable), orientada a promover la armonización entre la vida personal, familiar y laboral.
- Gestionar el bienestar de nuestros integrantes bajo el marco de la certificación efr (empresa familiarmente responsable) y un modelo de mejora continua que garantice las mejores condiciones para trabajar y su equilibrio en la vida personal-familiar-laboral. Porque está el hecho de compartir buenas prácticas, lo que está muy bien, pero no el hecho de que nos comprometemos con nuestros integrantes a gestionar su bienestar.
- Apoyar organizaciones sin ánimo de lucro que atienden a población vulnerable de la región, especialmente niños y adultos mayores.
- Apoyar escuelas de formación artística de la región, brindando espacios para que los jóvenes muestren sus habilidades musicales y artísticas.
- Participar activamente en la mejora continua de la organización, integrando acciones de bienestar social, cultural y de seguridad y salud en el trabajo.

## EN FINANZAS Y GOBERNANZA CORPORATIVA

Al ser una entidad sin ánimo de lucro, buscamos ser responsables en el uso de los recursos por ello nos comprometemos a:

- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan una inversión eficiente de los recursos económicos generados por los visitantes del Parque, con el propósito de garantizar excedentes destinados a proyectos sociales y de conservación ambiental, en línea con nuestros compromisos institucionales.
- Innovar en nuestros procesos con el objetivo de utilizar de manera eficiente los recursos ambientales, económicos y humanos disponibles.
- Buscar fuentes alternas de financiación para desarrollar proyectos ambientales y sociales.

	<b>FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE</b>	Fecha de Aprobación:	01/03/2020
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código:	GA-D-10.03
	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	Versión:	01
		Página:	<b>3 de 3</b>

- Diseñar e implementar los procesos e indicadores de cada gestión, asegurando su revisión periódica y medición sistemática.
- Publicar el informe de gestión anualmente para garantizar el acceso a la información oportuna y divulgar los resultados de sostenibilidad.
- Promover una cultura organizacional basada en principios éticos, de integridad y transparencia, mediante la adopción y cumplimiento del código de ética, reglamento interno de trabajo y manual de convivencia.
- Identificar, evaluar y mitigar riesgos financieros, legales y reputacionales asociados a la operación.
- Salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización.



**Representante Legal**  
**Fundación Parque Jaime Duque**  
**31 de marzo de 2026**